

## **Dijo, y se contradice**

**Publicado:** Viernes 17 junio 2011 | 09:08:04 PM

**Publicado por:** José Alejandro Rodríguez

El pasado 1ro. de junio esta columna reseñó la denuncia de la camagüeyana Adelaida Rodríguez, acerca de irregularidades con la chequera de su mamá, como pensionada de la Seguridad Social.

Contaba Adelaida que la señora, de 74 años, en el pasado mes de abril fue a cobrar a la tienda donde habitualmente lo hace, y le dijeron que no podían pagarle porque la numeración del chequcito no se veía.

Entonces, Adelaida fue a la filial de Seguridad Social en el municipio, hizo la cola y le dijeron que debía volver después del 2 de mayo, pues se le haría un cheque para que pudiera cobrar en el Banco.

Después de esa fecha Adelaida y su mamá retornaron a Seguridad Social y les dieron el cheque, al tiempo que les recogieron la chequera para hacer otra. El 23 de ese mes, Adelaida fue a buscar la chequera y detectó que la nueva venía con el mismo problema que la anterior.

El 26 de mayo, Adelaida retornó a Seguridad Social y allí no encontró una recepcionista que la orientara. Ella señalaba que el local no tiene las condiciones para

atender a ancianos: apenas un pasillo estrecho, donde permanecen de pie personas de la tercera edad, sin tener donde sentarse.

Afirmaba que al llegar al sitio donde atienden, tocó la puerta y planteó que necesitaba hacer una pregunta. Las personas que esperaban comenzaron a protestar, pues llevaban horas allí.

Adelaida decía que, al no poder aclarar su caso, fue a la Dirección y preguntó por la Directora. Había varias personas esperando. Y al rato salió la Directora, a la cual se dirigió Adelaida. Le dijo que necesitaba hablarle y la Directora siguió caminando. Adelaida fue tras ella, hasta que la Directora le dijo que debía hacer la cola para atenderla. La cola era de 40 a 50 personas. Adelaida respondió que no se iba hasta que la atendiera, y la Directora le dio la espalda. Una compañera se compadeció de ella y la atendió. Cuando me escribió, Adelaida aún aguardaba por la nueva chequera.

Hasta aquí lo reseñado de la carta de Adelaida. Ahora responde Marta Elena Feitó, directora del Instituto Nacional de Seguridad Social (INASS), quien refiere que, ante la imposibilidad de que la señora cobrara el mes de mayo porque el número del importe se encontraba borroso, la filial del INASS le expidió un pago provisional para que pudiera cobrar de inmediato y no se afectara. Y le indicó que a fines de mes pasara a buscar la nueva chequera, con la que cobraría a partir de junio.

En visita a la casa de Adelaida, agrega, la misma dijo que lo sucedido en la filial no se corresponde exactamente con lo publicado en el periódico. «La Directora le indicó que debía esperar su turno para ser atendida, pero en ningún momento le dio la espalda, ni existió la otra persona a la que se hace referencia, que se compadeció de su situación y la atendió», asegura.

Agrega que tampoco se corresponde el hecho de que estuviera esperando fuera de la

oficina de la Directora para que esta le atendiera, ni que el 23 de mayo su chequera tuviera el mismo problema, pues no fue hasta el 25 que, procedente del nivel central del INASS, el municipio recibió las mismas, y comenzó la entrega el 26, día en que la reclamante alega haber ido a la filial a realizar la consulta.

«Respetar el orden de llegada de los pensionados para recoger el medio de pago o realizar cualquier otro trámite —apunta—, es una práctica en todas las filiales del INASS, pues son los propios pensionados los que se molestan y se quejan cuando alguien pretende hacer lo contrario».

Significa la Directora que la población que atiende el INASS, en su mayoría personas de la tercera edad, merece el mayor respeto; y los trabajadores de ese Instituto ponen todo su empeño en ello, aun cuando reconoce que no todas las filiales, como el caso de Camagüey, cuentan con las condiciones requeridas, lo cual es un asunto pendiente a resolver.

Solo diré que conservo la carta de Adelaida, a la cual solo me ceñí, sin fantasía alguna. Una vez más se corrobora que la confianza a priori de esta columna en los lectores no puede ser burlada, al punto de negar lo que antes se denunció. Hay que sostener lo que se dijo, o pensar mucho más lo que se va a denunciar, con objetividad.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2011-06-17/dijo-y-se-contradice>